

Miraflores, 12 de diciembre de 2022

Las disposiciones municipales más relevantes vinculadas a los procedimientos administrativos, permisos municipales y beneficios tributarios y no tributarios, que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” del 8 al 12 de diciembre, son las siguientes:

- El 8 de diciembre se publicó la Ordenanza N° 565-MSI, norma que fija los montos por derecho de servicio de emisión mecanizada de actualización de valores y determinación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales correspondientes al ejercicio 2023 y su distribución a domicilio, en la Municipalidad Distrital de San Isidro, ratificada por Acuerdo de Concejo N° 399-2022.
- El 8 de diciembre se publicó la Ordenanza N° 019-2022-MDCLR, norma que prorroga para el ejercicio 2023 la vigencia de la Ordenanza N° 020-2021-MDCLR, que establece el Derecho de Emisión Mecanizada de actualización de valores de la declaración jurada y liquidación del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales y su distribución a domicilio correspondiente al ejercicio 2022, en la jurisdicción del Distrito de Carmen de la Legua Reynoso.
- El 8 de diciembre se publicó la Ordenanza N° 24-2022-MPC, norma que aprueba el Procedimiento Integral con fines de Anexión al Área Urbana y Asignación de Zonificación en la Municipalidad Provincial de Cañete.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.